

Estados financieros e Informe del auditor independiente

Aseguradora Patrimonial Vida, S.A. de C.V.

31 de diciembre de 2017 y 2016

# Contenido

	<b>Página</b>
Informe del auditor independiente	1
Balances generales	4
Estados de resultados	5
Estados de cambios en el capital contable	6
Estados de flujos de efectivo	7
Notas a los estados financieros	8
Variaciones entre cifras presentadas a la CNSF y las cifras dictaminadas	ANEXO I y II
Comentarios respecto a irregularidades observadas	ANEXO III

## Informe del auditor independiente

A los Señores Accionistas de  
Aseguradora Patrimonial Vida, S.A. de C.V.:

### Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Aseguradora Patrimonial Vida, S.A. de C.V. (la Institución), que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los estados de resultados, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de Aseguradora Patrimonial Vida, S.A. de C.V., al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los Criterios de contabilidad aplicables a las instituciones de seguros, establecidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF).

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe y en el “Anexo” correspondiente. Somos independientes de la Institución de conformidad con el Código de Ética Profesional emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### Párrafo de énfasis

Llamamos la atención sobre lo indicado en la nota 4 a los estados financieros adjuntos, que revela los efectos en el estado de resultados por el año terminado el 31 de diciembre de 2016 derivados de la adopción de los nuevos criterios de contabilidad aplicables a partir del 1 de enero de 2016, y que de conformidad con lo establecido por la CNSF en la Circular modificatoria 16/16 de la Circular Única de Seguros y Fianzas se aplicaron prospectivamente. En virtud de lo anterior, los estados de resultados por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, no son comparativos, debido a que en este último año se reconoció la totalidad de los efectos de transición de los nuevos Criterios de contabilidad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con este asunto.

**Responsabilidades de la Administración y de los encargados del gobierno de la Institución con respecto a los estados financieros.**

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con los Criterios de contabilidad aplicables a las Instituciones de Seguros emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, y del control interno que la Administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha, revelando en su caso aquellas cuestiones relacionadas con el negocio en marcha y utilizando el postulado contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Institución o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista.

Los encargados del gobierno de la Institución son responsables de la supervisión del proceso y emisión de su información financiera.

**Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluye nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando exista. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

En el anexo siguiente de este informe de auditoría se incluye una descripción adicional de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de los estados financieros. Este anexo es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

SALLES, SAINZ – GRANT THORNTON, S.C.

---

C.P.C. José Franco Minero

Ciudad de México  
12 de marzo de 2018

## Anexo del Informe del Auditor Independiente

### **Descripción adicional de nuestras responsabilidades sobre la auditoría de los estados financieros**

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Institución.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, del postulado contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no, una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Institución deje de ser un negocio en marcha.

Comunicamos a la Administración de la Institución, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría, planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

**Balances Generales**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresados en Pesos)

<b>A C T I V O</b>			<b>PASIVO Y CAPITAL CONTABLE</b>		
	2017	2016		2017	2016
<b>Inversiones:</b>			<b>Reservas técnicas:</b>		
En valores-			De riesgos en curso-		
Gubernamentales	\$ 27,256,891	\$ 17,989,260	Seguros de vida	\$ 100,262,837	\$ 23,679,075
			Para obligaciones pendientes de cumplir-		
De empresas privadas-			Por pólizas vencidas y siniestros ocurridos	6,177,284	386,640
Tasa conocida	-	-	pendientes de pago		
Renta variable	125,000	125,000	Por siniestros ocurridos y no reportados y gastos de	8,770,508	2,999,427
	125,000	125,000	ajustes asignados a los siniestros ocurridos	1,922,004	131,849
			Por primas en depósito	16,869,796	3,517,916
Suma de inversiones	27,381,891	18,114,260			
			Suma de reservas	117,132,633	27,196,991
<b>Disponibilidad:</b>			<b>Reserva para obligaciones laborales</b>	1,323,803	1,195,627
Caja y bancos	18,079,135	1,020,260			
			<b>Acreeedores:</b>		
<b>Deudores:</b>			Agentes y ajustadores	79,564,783	1,500,733
Por primas	563,256,394	90,854,034	Diversos	38,893,720	5,647,087
Otros	6,063,321	2,075,876		118,458,503	7,147,820
	569,319,715	92,929,910	<b>Reaseguradores:</b>		
			Instituciones de seguros	379,745,460	61,425,485
<b>Reaseguradores:</b>			<b>Otros pasivos:</b>		
Instituciones de seguros	-	-	Provisión para la participación de los trabajadores		
Importes recuperables de reaseguro	51,236,998	10,706,240	en la utilidad	2,878,232	-
Estimación preventiva de riesgos	-	-	Otras obligaciones	6,005,448	2,930,859
crediticios de reaseguradores extranjeros	(16,434)	(7,618)	Créditos diferidos	232,097	8,287
	51,220,564	10,698,622		9,115,777	2,939,146
			Suma el pasivo	625,776,176	99,905,069
<b>Otros activos:</b>			<b>Capital contribuido</b>		
Mobiliario y equipo, neto	605,974	769,392	<b>Capital social pagado:</b>		
Diversos	12,196,859	2,600,815	Capital social	63,754,160	63,754,160
Activos intangibles amortizables, netos	1,462,811	1,715,251	Capital no suscrito	-	(1,629,129)
Activos intangibles de larga duración, netos	10,000,000	10,000,000	Capital no exhibido	-	-
	24,265,644	15,085,458		63,754,160	62,125,031
Suma el activo	\$ 690,266,949	\$ 137,848,510	<b>Capital ganado</b>		
			<b>Reservas:</b>		
Cuentas de orden			Reserva legal	73,992	73,992
Pérdidas fiscales por amortizar	23,959,688	51,271,762	Otras	24,044,069	20,561,107
Cuentas de registro	2,068,912	2,484,643	<b>Resultados de ejercicios anteriores</b>	(44,816,689)	(31,695,458)
			<b>Resultado del ejercicio</b>	21,435,241	(13,121,231)
			Suma el capital contable	64,490,773	37,943,441
			Suma el pasivo y el capital contable	\$ 690,266,949	\$ 137,848,510

Los presentes Balances Generales se formularon de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por la Institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes Balances Generales fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Los estados financieros y las notas de revelación que forman parte integrante de los estados financieros, pueden ser consultados por internet, en la página electrónica: <http://apvida.mx/>

Los estados financieros se encuentran dictaminados por el C.P.C. José Franco Minerero, miembro de la sociedad denominada Salles, Sainz - Grant Thornton, S.C. contratada para prestar los servicios de auditoría externa a esta Institución; asimismo, las reservas técnicas de la Institución fueron dictaminadas por el Act. Alberto Elizarrarás Zuloaga, de la sociedad denominada KPMG Cárdenas Dosal, S.C.

El Dictamen emitido por el auditor externo, los estados financieros, las notas que forman parte integrante de los estados financieros dictaminados y el reporte sobre la solvencia y condición financiera, se ubicarán para su consulta en Internet, en la página electrónica: <http://apvida.mx/>, a partir de los sesenta días naturales siguientes al cierre del ejercicio de 2017."

C.P. Jorge Alberto Saldívar Villareal  
Director General

C.P. Alejandro Olivares Martínez  
Subdirector de Administración y Finanzas

Act. Blanca E. Calvario Sánchez  
Auditor Interno

Las notas adjuntas son parte integrante de estos balances generales.

## Estados de resultados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016  
(Expresados en Pesos)

	2017	2016
<b>Primas emitidas</b>	<b>\$ 806,079,311</b>	<b>\$ 229,915,513</b>
<b>Primas cedidas</b>	<b>(581,893,096)</b>	<b>(175,993,570)</b>
Primas de retención	<u>224,186,215</u>	<u>53,921,943</u>
<b>Incremento neto de la reserva para riesgos en curso</b>	<b>41,349,345</b>	<b>3,537,869</b>
Primas de retención devengadas	<u>182,836,870</u>	<u>50,384,074</u>
<b>Costo neto de adquisicion-</b>		
Comisiones a agentes	86,584,815	9,493,988
Comisiones por reaseguro cedido	(87,083,352)	(10,669,981)
Cobertura de exceso de pérdida	150,000	160,000
Otros	<u>51,495,820</u>	<u>10,521,550</u>
	<u>51,147,283</u>	<u>9,505,557</u>
<b>Costo neto de siniestralidad y otras obligaciones contractuales-</b>		
Siniestralidad y otras obligaciones contractuales	<u>87,417,551</u>	<u>22,295,469</u>
Utilidad bruta	<u>44,272,036</u>	<u>18,583,048</u>
<b>Gastos de operación, neto-</b>		
Gastos administrativos y operativos	17,788,495	12,620,110
Remuneraciones y prestaciones al personal	16,028,496	17,259,279
Depreciaciones y amortizaciones	<u>457,183</u>	<u>501,094</u>
	<u>34,274,174</u>	<u>30,380,483</u>
Utilidad (pérdida) de la operación	<u>9,997,862</u>	<u>(11,797,435)</u>
<b>Resultado integral de financiamiento-</b>		
De inversiones	1,407,845	418,391
Por valuación de inversiones	158,493	(13,344)
Por recargo sobre primas	255,366	29,699
Otros	<u>159,003</u>	<u>(19,325)</u>
	<u>1,980,707</u>	<u>415,421</u>
Utilidad (pérdida) antes de impuestos a la utilidad	<u>11,978,569</u>	<u>(11,382,014)</u>
<b>Provisión para el pago del impuesto a la utilidad</b>	<u>(9,456,672)</u>	<u>1,739,217</u>
<b>Utilidad (pérdida) neta del ejercicio</b>	<u><b>\$ 21,435,241</b></u>	<u><b>\$ (13,121,231)</b></u>

Los presentes Estados de Resultados se formularon de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes Estados de Resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

\_\_\_\_\_  
C.P. Jorge Alberto Saldívar Villareal  
Director General

\_\_\_\_\_  
C.P. Alejandro Olivares Martínez  
Subdirector de Administración y Finanzas

\_\_\_\_\_  
Act. Blanca E. Calvario Sánchez  
Auditor Interno

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

## Estados de cambios en el capital contable

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresados en Pesos)

	<u>Capital ganado</u>				<u>Total Capital Contable</u>
	<u>Capital social pagado</u>	<u>Reservas de capital</u>	<u>Resultados de ejercicios anteriores</u>	<u>Resultado del ejercicio</u>	
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2015</b>	\$ 60,576,383	\$ 4,509,891	\$ (20,674,882)	\$ (10,718,922)	\$ 33,692,470
<b>Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas-</b>					
- Cancelación de acciones suscritas	(10,712,500)	-	-	-	(10,712,500)
- Cancelación de capital no exhibido	10,712,500	-	-	-	10,712,500
- Emisión de acciones	3,177,777	-	-	-	3,177,777
- Capital no exhibido	(3,177,777)	-	-	-	(3,177,777)
- Traspaso de resultados de ejercicios anteriores	-	-	(10,718,922)	10,718,922	-
- Aportaciones de capital	1,548,648	-	-	-	1,548,648
- Aportaciones para futuros aumentos de capital	-	14,474,324	-	-	14,474,324
- Prima en suscripción de acciones	-	1,650,884	-	-	1,650,884
<b>Movimientos inherentes al reconocimiento de la pérdida integral</b>					
Pérdida Integral					
- Resultado del ejercicio	-	-	-	(13,121,231)	(13,121,231)
- Remediación del pasivo laboral conforme NIF D-3	-	-	(301,654)	-	(301,654)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2016</b>	<u>\$ 62,125,031</u>	<u>\$ 20,635,099</u>	<u>\$ (31,695,458)</u>	<u>\$ (13,121,231)</u>	<u>\$ 37,943,441</u>
<b>Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas-</b>					
- Cancelación de acciones suscritas	-	-	-	-	-
- Cancelación de capital no exhibido	-	-	-	-	-
- Emisión de acciones	-	-	-	-	-
- Capital no exhibido	-	-	-	-	-
- Traspaso de resultados de ejercicios anteriores	-	-	(13,121,231)	13,121,231	-
- Aportaciones de capital	1,629,129	-	-	-	1,629,129
- Prima en suscripción de acciones	-	3,482,962	-	-	3,482,962
<b>Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral</b>					
Utilidad Integral					
- Resultado del ejercicio	-	-	-	21,435,241	21,435,241
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2017</b>	<u>\$ 63,754,160</u>	<u>\$ 24,118,061</u>	<u>\$ (44,816,689)</u>	<u>\$ 21,435,241</u>	<u>\$ 64,490,773</u>

Los presentes Estados de Cambios en el Capital Contable se formularon de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables vigentes.

Los presentes Estados de Cambios en el Capital Contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

C.P. Jorge Alberto Saldívar Villareal  
Director General

C.P. Alejandro Olivares Martínez  
Subdirector de Administración y Finanzas

Act. Blanca E. Calvario Sánchez  
Auditor Interno

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.



## Estados de flujos de efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresados en Pesos)

	2017	2016
<b>Resultado Neto</b>	\$ 21,435,241	\$ (13,121,231)
<b>Ajuste por partidas que no implican flujo de efectivo:</b>		
Pérdida por valorización asociada a actividades de inversión y financiamiento	(158,493)	13,344
Depreciaciones y amortizaciones	457,183	501,094
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	76,583,762	3,537,869
Provisiones	33,958,477	7,487,146
Impuesto a la utilidad diferido	(9,456,672)	1,739,217
	<b>122,819,498</b>	<b>157,439</b>
<b>Actividades de operación:</b>		
Cambio en inversiones en valores	(9,109,138)	(4,407,434)
Cambio en deudores por reporto	-	-
Cambio en primas por cobrar	(472,402,360)	(70,695,412)
Cambio en deudores	(3,987,445)	61,581,499
Cambio en reaseguradores y reafianzadores	277,798,033	(135,051)
Cambio en otros activos operativos	(139,372)	(77,332)
Cambios en obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad	13,351,880	2,832,116
Cambio en otros pasivos operativos	83,657,013	(10,976,570)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<b>11,988,109</b>	<b>(21,720,745)</b>
<b>Actividades de inversión:</b>		
Pagos por adquisición de mobiliario y equipo, neto	(41,325)	(40,794)
Pagos por adquisición de activos intangibles, neto	-	(84,943)
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<b>(41,325)</b>	<b>(125,737)</b>
<b>Actividades de financiamiento</b>		
Cobros por aportaciones de capital	1,629,129	1,548,648
Primas en suscripción de acciones	3,482,962	1,650,884
Aportaciones para futuros aumentos de capital	-	14,474,324
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<b>5,112,091</b>	<b>17,673,856</b>
Incremento o (disminución) neta de efectivo en el año	<b>17,058,875</b>	<b>(4,172,626)</b>
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	<b>1,020,260</b>	<b>5,192,886</b>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	<b>\$ 18,079,135</b>	<b>\$ 1,020,260</b>

Los presentes Estados de Flujos de Efectivo, se formularon de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejados los orígenes y aplicaciones de todos los flujos de efectivo derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables vigentes.

Los presentes Estados de Flujos de Efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

C.P. Jorge Alberto Saldívar Villareal  
Director General

C.P. Alejandro Olivares Martínez  
Subdirector de Administración y  
Finanzas

Act. Blanca E. Calvario Sánchez  
Auditor Interno

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros

## Notas a los estados financieros

### 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresadas en Pesos)

#### 1 CONSTITUCIÓN Y OPERACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

La Sociedad (la Compañía o la Institución) fue constituida el 21 de mayo de 2004 y a partir del 6 de noviembre de 2014 adoptó la modalidad de Sociedad Anónima de Capital Variable por lo que su denominación irá seguida siempre de sus abreviaturas S.A. de C.V. Desde su constitución la Compañía actúa como institución de seguros de conformidad con la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (LISF), así como de las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión o CNSF), y está facultada para la operación del seguro de vida; la CNSF es la encargada de reglamentar la operación y supervisar a las instituciones de seguros. Su oficina y principal lugar de negocios está ubicada en Aristóteles 77, Piso 2 Despacho 204, Col. Polanco Reforma, Del. Miguel Hidalgo, C.P. 11550, en la Ciudad de México.

Durante 2016 se realizó una realineación y ampliación en los canales de distribución internos y externos, que permitirán tener un ajuste importante y positivo en los ingresos en los años subsecuentes.

#### 2 APROBACIÓN Y BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros adjuntos han sido preparados aplicando los criterios contables establecidos en la Circular Única de Seguros y Fianzas (la Circular o la CUSF), vigentes a partir del 1 de enero de 2016, que se mencionan en la nota 4, considerando los criterios relativos al esquema general de la contabilidad y los criterios para la aplicación particular de las normas de información financiera mexicanas, respectivamente, estas últimas emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF), de observancia para las instituciones de seguros, excepto cuando a juicio de la Comisión, y considerando que dichas instituciones realizan operaciones especializadas, sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico.

Los estados financieros que se acompañan fueron autorizados por el Consejo de Administración para su emisión bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben C.P. Jorge Alberto Saldívar Villareal, Director General; C.P. Alejandro Olivares Martínez, Subdirector de Administración y Finanzas y Act. Blanca E. Calvario Sánchez, Auditor Interno.

Las instituciones de seguros, previa autorización del Consejo de Administración, deben publicar el balance general anual y el estado de resultados del 1 de enero al 31 de diciembre del año de que se trate, dentro de los 45 días hábiles siguientes al cierre del año. Los estados financieros fueron publicados el 5 de marzo de 2018.

La Ley General de Sociedades Mercantiles y los estatutos de la Compañía, les otorgan facultades a los accionistas para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros adjuntos se someterán a la aprobación de la Asamblea Ordinaria de Accionistas. Asimismo, dichos estados financieros están sujetos a la autorización de la CNSF, derivado de sus facultades para revisar los estados financieros de las instituciones de seguros y podrá solicitar aclaraciones, ordenar modificaciones o correcciones que, a su juicio, sean fundamentales, así como ordenar que se publiquen nuevamente los estados financieros de la Institución con las modificaciones pertinentes.

#### 3 PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las principales políticas contables que se han utilizado para la preparación de los estados financieros adjuntos, se resumen a continuación.

##### a. Efectos de la inflación

La Institución opera en un entorno económico no inflacionario, ya que la inflación acumulada de los tres años anteriores a la fecha de los estados financieros es menor del 26%, por lo que los estados financieros están expresados en pesos nominales. La inflación anual de 2016, 2015 y 2014 fue del 3.36%, 2.13% y 4.08%, respectivamente, por lo tanto la inflación acumulada de los tres últimos años anteriores al 31 de diciembre de 2017 fue del 9.87%.

## **b. Captación de ingresos**

### Venta de pólizas de seguros de vida

Los ingresos se registran en el momento de la suscripción de los contratos de seguro contra el rubro de deudores por primas de seguros. El monto de dichos ingresos equivale a la prima total de la operación, la cual estará determinada por los pagos previamente definidos, o en el caso de ser seguros en los cuales por sus características la suma asegurada periódicamente se modifica, el registro de la prima deberá ser acorde a ese periodo.

De acuerdo con lo previsto por la Ley sobre el Contrato de Seguro, las primas que no son cobradas en un plazo de 30 días se deberán cancelar automáticamente a más tardar 15 días naturales posteriores al término del plazo correspondiente.

Los adeudos por pólizas adjudicadas por licitación pública nacional y que se encuentren apoyadas en el presupuesto de egresos de la federación, a cargo de dependencias y entidades de la administración pública federal o entidades federativas, y con una antigüedad mayor a 45 días naturales se suponen no cancelables y podrán considerarse como activos susceptibles de garantizar la cobertura de inversión de las reservas técnicas. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, no se han suscrito pólizas con estas características.

### Recargos sobre primas y derechos sobre pólizas

Los ingresos por recargos sobre primas y derechos sobre pólizas corresponden al financiamiento derivado de las pólizas con pagos fraccionados y a la recuperación de los gastos de expedición de pólizas, respectivamente; consecuentemente, se registran con base en lo devengado, considerando para estos efectos que los derechos sobre pólizas se devengan al momento de emitir la póliza y los recargos sobre primas, con base en los días de financiamiento, determinados por los días transcurridos entre la fecha de vigencia de la póliza o recibo, y la fecha de reporte o cobro.

### Estimación para cuentas de cobro dudoso

Se crea sobre aquellas cuentas por cobrar cuyo vencimiento pactado sea mayor a 90 días naturales, conforme a un estudio sobre los diferentes eventos futuros cuantificables que pudieran afectar el importe de esas cuentas. Por aquellas otras cuentas por cobrar la estimación se constituye considerando los siguientes parámetros a partir de la fecha de su registro:

Deudores identificados	a los 90 días naturales
Deudores no identificados	a los 60 días naturales

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, no ha sido necesario crear reserva alguna por este concepto.

## **c. Primas anticipadas**

Las primas anticipadas derivan de pólizas de seguros emitidas cuya vigencia comienza en el año posterior.

Conforme a las disposiciones de la CNSF las primas emitidas por anticipado se registran directamente en el estado de resultados en el momento de la suscripción de los contratos de seguro. Al mismo tiempo se constituye la reserva de riesgo en curso por el importe de la prima total.

## **d. Costo neto de adquisición**

El costo neto de adquisición lo constituyen principalmente las comisiones a agentes de seguros y otros gastos relacionados con la venta de seguros neto de las recuperaciones del reaseguro cedido, y se aplica en su totalidad a los resultados del año.

En otros gastos de adquisición se registran principalmente las contraprestaciones pagadas a ciertos contratantes por los servicios prestados para la venta de seguros en relación con el uso de sus instalaciones; el monto de dicha contraprestación se determina aplicando un porcentaje al importe de la emisión de este producto, neto de los siniestros pagados. Los principales contratantes con estas características son: Gobierno del Estado de Baja California,

Sindicato Nacional de Trabajadores del Servicio Postal Mexicano, Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Nuevo León, Autofinanciamiento México, S.A. de C.V. y el Municipio de Ixtapaluca.

El costo neto de adquisición incluye el neto de las comisiones de reaseguro cedido menos el costo de cobertura de exceso de la pérdida de los contratos de reaseguro no proporcionales que se mencionan en la nota 3g.

#### **e. Comisiones contingentes**

Las comisiones contingentes corresponden a los pagos o compensaciones efectuados a personas físicas o morales que participen en la intermediación o que intervengan en la contratación de los productos de seguros, adicionales a las comisiones o compensaciones directas consideradas en el diseño de los productos. Las mismas se reconocen cuando se devengan o se considera se ha prestado el servicio.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, no se realizaron pagos o compensaciones a personas físicas o morales adicionales a las comisiones o compensaciones directas consideradas en los diseños de los productos.

#### **f. Costo neto de siniestralidad**

El costo neto de siniestralidad comprende los pagos por los siniestros ocurridos con motivo de los riesgos y responsabilidades que se asumen en los contratos de seguros, sus correspondientes gastos, el ajuste a la reserva para siniestros ocurridos no reportados (SONR) y los dividendos sobre pólizas devengados, menos los importes recuperables de reaseguro que se mencionan en la nota 3g.

#### **g. Operaciones de reaseguro cedido**

La Institución limita el monto de su responsabilidad mediante la distribución de los riesgos asumidos por la venta de pólizas de seguro con compañías reaseguradoras. Lo anterior no releva a la Institución de las obligaciones derivadas del contrato de seguro.

La capacidad de retención que tiene la Institución es limitada y contrata las coberturas que, de acuerdo con la legislación en vigor, le están permitidas. Las compañías reaseguradoras tienen la obligación de reembolsar a la Institución, los siniestros reportados por ésta, con base en el porcentaje de participación en el riesgo asumido y/o las condiciones del contrato.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Institución tuvo recuperaciones derivadas de las coberturas contratadas a través de contratos de reaseguro por \$54,873,569 y \$2,010,998 respectivamente, las cuales se presentan en el estado de resultados adjunto disminuyendo el rubro de costo neto de siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir.

#### Importes recuperables de reaseguro

Los importes recuperables de reaseguro representan principalmente la participación de las instituciones reaseguradoras en las reservas para riesgos en curso y siniestros ocurridos no reportados, por los contratos de reaseguro suscritos. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 los importes recuperables de reaseguro ascienden a \$51,236,998 y \$10,706,240, respectivamente, los cuales se presentan en los balances generales adjuntos.

#### Estimación para castigos de operaciones de reaseguro

La Institución revisa cuando menos una vez al año la recuperabilidad de los importes de reaseguro considerando la documentación comprobatoria, la antigüedad de los saldos, las cuentas en litigio, la condición financiera del reaseguro y las características de los reaseguradores residentes en el extranjero.

Por otro lado se determina el castigo de importes recuperables de reaseguro correspondiente a la participación de los reaseguradores en los cálculos de la reserva de riesgos en curso y de la reserva de siniestros ocurridos y no reportados mediante cálculos actuariales que se determinan con un factor de calidad de reaseguro considerando la probabilidad de incumplimiento que corresponda a la institución de seguros o entidad reaseguradora del extranjero en función de la calificación asignada mediante disposiciones de la CNSF.

Al 31 de diciembre de 2017, la estimación para castigos de operaciones de reaseguro corresponde a la determinada para la participación del reaseguro en la reserva de riesgos en curso y en la reserva de siniestros ocurridos pendientes de cumplir.

#### **h. Disponibilidades**

Las disponibilidades se valúan a su valor nominal; en el caso de moneda extranjera, la diferencia que resulte de la valuación de las divisas de las cuentas de activo y pasivo, se registra en resultados en la cuenta denominada resultado cambiario. Los rendimientos sobre depósitos a la vista, se reconocen en resultados conforme se devengan. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la totalidad de las disponibilidades están depositadas en cuentas de cheques y no se cuenta con ninguna circunstancia que implique algún tipo de restricción en cuanto a su uso.

#### **i. Inversiones en valores**

De acuerdo con las reglas establecidas por la CNSF, las inversiones deben ser valuadas conforme a lo siguiente:

Títulos de deuda:

*Para financiar la operación.* Son aquellos que se tienen en posición propia, con la intención de cubrir siniestros y gastos de operación, y por lo tanto negociarlos en el corto plazo en fechas anteriores a las de su vencimiento. Al momento de la compra, estos títulos se registran a su costo de adquisición y posteriormente se valúan a valor razonable. Los costos de transacción por la adquisición de los títulos se reconocen en los resultados del año en la fecha de adquisición. El devengamiento del rendimiento de los títulos de deuda, se realiza conforme al método de interés efectivo o línea recta, según corresponda de acuerdo con la naturaleza del mismo. Dichos rendimientos se reconocen como realizados en el estado de resultados.

La inversión original de los títulos de deuda cotizados (se incluyen los títulos a descuento) se valorará a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios, o bien, por publicaciones oficiales especializadas en Mercados Internacionales. En caso de que éstos no existieran se tomará el último precio registrado dentro de los 20 días hábiles previos al de la valuación, dicha valuación se deberá realizar al cierre de cada mes. De no existir cotización de acuerdo al plazo anterior, se tomará como precio actualizado para valuación, el costo de adquisición.

*Para conservar a su vencimiento.* Son aquellos autorizados sólo para instituciones de seguros especializadas en los Seguros de Pensiones que cuenten con la intención y la capacidad financiera para mantenerlos a vencimiento, sin menoscabo de su liquidez. Al momento de la compra, los títulos adquiridos para conservar a su vencimiento se registran a su costo de adquisición y posteriormente se valúan a su costo amortizado. Los costos de transacción por la adquisición de los títulos se reconocen como parte de la inversión y después se valúan a su costo amortizado. El devengamiento del rendimiento de esta categoría, será igual al de los títulos de deuda adquiridos para financiar la operación. Los ajustes resultantes de las valuaciones determinadas se llevarán directamente a los resultados del año. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Institución no tiene inversiones en este tipo de títulos.

*Disponibles para su venta.* Son aquellos activos financieros en los que desde el momento de invertir en ellos, se tiene una intención distinta a una inversión con fines de negociación y de conservar a vencimiento, y sobre los cuales se pueden obtener ganancias con base en sus cambios de valor en el mercado y no sólo a través de los rendimientos inherentes a los mismos. Al momento de la compra, se registran a su costo de adquisición y posteriormente se valúan a su valor razonable. Los costos de transacción por la adquisición de los títulos se reconocen como parte de la inversión. El devengamiento del rendimiento de estos títulos es igual al de los títulos de deuda adquiridos para financiar la operación.

Estos activos financieros se valúan igual que las inversiones en valores para financiar la operación. El resultado por valuación, así como su correspondiente efecto por posición monetaria, son reconocidos en el capital contable, hasta en tanto dichos instrumentos financieros no se vendan o se transfieran de categoría. Al momento de su venta los efectos reconocidos anteriormente en el capital contable, se reconocen en los resultados del año. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Institución no tiene inversiones en este tipo de títulos.

La inversión original de los títulos de deuda no cotizados se valorará a su valor razonable. Los intereses, premios y/o descuentos, generados por estos instrumentos deben ser reconocidos en los resultados en el ejercicio conforme se devenguen.

#### Títulos de capital:

*Para financiar la operación.* Son aquellos que se tienen en posición propia, con la intención de cubrir siniestros y gastos de operación, por lo que, desde el momento de invertir en ellos, se tiene la intención de negociarlos en un corto plazo. Al momento de la compra, los títulos adquiridos se registran a su costo de adquisición y posteriormente se valúan a su valor razonable. Los costos de transacción por la adquisición de los títulos se reconocen en los resultados del año en la fecha de adquisición. Las inversiones en acciones cotizadas se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios o por publicaciones oficiales especializadas en Mercados Internacionales. Únicamente en caso de que éstos no existan se toma el último precio registrado tomando como precio actualizado para la valuación el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el menor, dándole efecto contable a la valuación al cierre de cada mes de que se trate. Los ajustes resultantes de la valuación se registran directamente en resultados. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la Institución no tiene inversiones en este tipo de títulos.

*Disponibles para su venta.* Son aquellos activos financieros en los que, desde el momento de invertir en ellos, se tiene la intención de negociarlos en un mediano plazo y en fechas anteriores a su vencimiento, con el objeto de obtener ganancias con base en sus cambios de valor en el mercado y no sólo a través de los rendimientos inherentes a los mismos. Al momento de la compra, se registran a su costo de adquisición y posteriormente se valúan a su valor razonable. Los costos de transacción por la adquisición de los títulos se reconocen como parte de la inversión. Las inversiones en acciones cotizadas se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios o por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales. En caso de que éstos no existieran se tomará el último precio registrado dentro de los 20 días hábiles previos al de la valuación. De no existir cotización de acuerdo al plazo anterior, se tomará como precio actualizado para la valuación el valor contable de la emisora, dándole efecto contable a la valuación al cierre de cada mes de que se trate.

El resultado por valuación incrementará o disminuirá el capital contable, según corresponda. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la Institución no tiene inversiones en este tipo de títulos.

#### Reportos:

En la fecha de contratación de la operación de reporto, actuando la Institución como reportadora, se reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando el deudor por reporto medido inicialmente al precio pactado, el cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado. Durante la vida del reporto, el deudor por reporto se valúa a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del premio en los resultados del año conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo. Los activos financieros que la reportadora hubiere recibido como garantía, se registran en una cuenta de orden. Cabe destacar que las instituciones de seguros sólo podrán participar, en las operaciones de reporto, como reportadoras. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Institución no tiene operaciones de reporto.

#### Cuentas liquidadoras:

Tratándose de operaciones que se realicen en materia de inversiones en valores, reportos, préstamo de valores y derivados, una vez que éstas lleguen a su vencimiento y mientras no se perciba la liquidación correspondiente, según se haya pactado en el contrato respectivo, el monto de las operaciones vencidas por cobrar o por pagar se registran en cuentas liquidadoras (deudores o acreedores por liquidación de operaciones).

Asimismo, por las operaciones en las que no se pacte la liquidación inmediata o fecha valor mismo día, incluyendo las de compraventa de divisas, en la fecha de concertación se deberá registrar en cuentas liquidadoras el monto por cobrar o por pagar, en tanto no se efectúe la liquidación de las mismas. En los casos en que el monto por cobrar no se realice a los 30 días naturales siguientes a partir de la fecha en que se haya registrado en cuentas liquidadoras se reclasificará como cartera vencida y se deberá constituir simultáneamente la estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro por el importe total del mismo.

#### Deterioro de valores:

De conformidad con las disposiciones de la CNSF las Instituciones, para la identificación y reconocimiento de ajustes por deterioro, deben apegarse a lo establecido en el Boletín C-2 Instrumentos Financieros, emitido por el CINIF.

#### **j. Instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura**

Estas inversiones pueden efectuarse en los mercados autorizados por la CNSF y únicamente para fines de cobertura; en este sentido todas las operaciones con productos derivados deben estar vinculadas a activos afectos a la cobertura de la base de inversión o que respalden fondos propios admisibles. Para la celebración de contratos de productos derivados, se deberán cubrir los requisitos de administración, operación y control interno establecidos por la CNSF. Asimismo, dicha Comisión establece las reglas de reconocimiento y valuación aplicables a los instrumentos financieros derivados y a las operaciones de cobertura estructuradas a través de derivados.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, y a la fecha de emisión de los estados financieros, no se realizaron operaciones con instrumentos financieros derivados.

#### **k. Mobiliario y equipo**

El mobiliario y equipo se registra a su costo de adquisición. Hasta el 31 de diciembre de 2007, dichos activos fueron actualizados mediante la aplicación del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC). La depreciación se calcula con base en el valor de los activos fijos (al costo para las inversiones hechas a partir de 2008 y a valor actualizado para las inversiones efectuadas hasta el 31 de diciembre de 2007) y bajo el método de línea recta, con base en las tasas máximas fiscales aplicables.

#### **l. Activos intangibles**

Los activos intangibles se reconocen al costo al momento de su adquisición. Hasta el 31 de diciembre de 2007, dichos activos se actualizaban utilizando factores derivados del INPC. Los activos intangibles adquiridos, así como los costos incurridos en el desarrollo de activos intangibles se capitalizan cuando se identifican beneficios económicos futuros asociados y existe evidencia sobre el control de dichos activos. Las erogaciones que no reúnen estos requisitos se cargan a los resultados del período en que se incurren. Los valores netos al 31 de diciembre de 2017 y 2016, no exceden su valor de recuperación o valor de uso.

Los activos intangibles con vida definida corresponden a erogaciones realizadas para el desarrollo de software para la venta de pólizas de vida individual, y para remodelaciones de oficinas corporativas, y se amortizan durante el período en que se espera obtener los beneficios económicos futuros utilizando el método de línea recta. La amortización cargada a los resultados de los años 2017 y 2016 ascendió a \$252,440 y \$289,586 y se presenta en el renglón de depreciaciones y amortizaciones.

Los activos intangibles con vida indefinida corresponden principalmente a la marca de Aseguradora Patrimonial y no se amortiza. Dichos activos se sujetan a una evaluación anual por posible deterioro o antes si las circunstancias lo ameritan. Al 31 de diciembre de 2017, el valor contable neto de los activos intangibles no excedió el valor de recuperación determinado, por lo que no se generó deterioro alguno.

Para el registro de activos intangibles se debe obtener la autorización de la CNSF, a efecto de verificar que cumplan con lo señalado en la NIF C-8 Activos intangibles. En el caso de operaciones que generen un crédito mercantil, no será necesario obtener dicha autorización.

#### **m. Reservas técnicas**

Las reservas técnicas se valúan de acuerdo con las disposiciones en vigor, con base en métodos actuariales, aplicando modelos de riesgos para estimar el valor futuro de las obligaciones, utilizando la mejor estimación –Best Estimate Liability- (BEL por sus siglas en inglés) y el margen de riesgo basado en el valor esperado de los flujos futuros.

Estas reservas son dictaminadas por actuarios independientes, quienes con fecha 2 de marzo de 2018, expresaron una opinión sin salvedades sobre los saldos de dichas reservas técnicas al 31 de diciembre de 2017, que se presentan en el balance general.

#### Reserva de riesgos en curso

La reserva de riesgos en curso, se constituye y valúa mediante métodos actuariales basados en la aplicación de estándares generalmente aceptados que la Institución registra ante la CNSF, dependiendo del plazo de cobertura.

La CNSF autorizó registrar el método actuarial de valuación y suficiencia para el cálculo de la reserva de riesgos en curso para los seguros de corto plazo, de acuerdo con la metodología descrita en la nota técnica registrada ante la CNSF con el oficio 06-C00-23100/02521 de fecha 29 de enero de 2016.

#### Mejor estimador (BEL)

Conforme a lo establecido en las notas técnicas autorizadas para los seguros de corto plazo, la metodología se basa en determinar el valor presente de las obligaciones futuras mensuales derivadas del pago de siniestros, beneficios, valores garantizados, gastos de adquisición y de administración, así como de cualquier otra obligación futura derivada de los contratos de seguro, los cuales se disminuyen con el valor presente de las primas futuras que se esperan recibir.

Para obtener el valor presente se consideran las curvas de tasas de interés libres de riesgo por cada una de las monedas proporcionadas por el proveedor de precios.

#### Margen de riesgo (MR)

El margen de riesgo asociado a cada ramo y tipo de seguro corresponde a la cantidad que resulte de multiplicar la tasa de costo neto de capital por la correspondiente base de capital de la reserva respectiva y por la duración en la que se estima se extingan los flujos de obligaciones por reclamos futuros. La base de capital se obtiene de prorratear el requerimiento de capital de solvencia (RCS), obtenido al 30 de septiembre de 2017, con base en el saldo de las desviaciones obtenidas para cada ramo y tipo de seguro de la reserva de riesgos en curso y de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y gastos de ajuste asignados al siniestro (RSONR).

La reserva de riesgos en curso correspondiente a las primas de emisión anticipada corresponde al 100% de la prima.

#### Reserva para obligaciones pendientes de cumplir

*Por pólizas vencidas y siniestros pendientes de pago:* La constitución de esta reserva tiene la finalidad de hacer frente a las obligaciones derivadas de los siniestros ocurridos pendientes de pago. La reserva por dotales vencidos pendientes de pago constituye una provisión de las obligaciones derivadas del vencimiento de coberturas dotales. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, estas reservas ascienden a \$6,177,284 y \$386,640, respectivamente.

*Por siniestros ocurridos y no reportados y gastos de ajuste asignados al siniestro (RSONR):* La constitución de esta reserva tiene por objeto contar con los recursos necesarios para hacer frente a las responsabilidades derivadas de siniestros ocurridos en períodos contables anteriores, pero reportados con posterioridad. La valuación de esta reserva se realiza de acuerdo con la metodología registrada ante la CNSF, mediante oficio 06-C00-23100/0318 de fecha 13 de enero de 2016. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el saldo de esta reserva asciende a \$6,855,028 y \$2,678,141, respectivamente, y el efecto por el incremento de esta reserva generó un cargo a los resultados por \$2,364,325 y \$2,305,577, respectivamente.

#### Mejor estimador (BEL)

La metodología se basa en multiplicar la siniestralidad esperada en cada uno de los últimos 5 años de operación por el índice de siniestros ocurridos no reportados y gastos de ajuste asignados a los siniestros; y por el factor de devengamiento correspondiente a cada trimestre.

#### Margen de riesgo (MR)

El margen de riesgo asociado a cada ramo y tipo de seguro corresponde a la cantidad que resulte de multiplicar la tasa de costo neto de capital por la correspondiente base de capital y duración. La base de capital se obtiene de prorratear el requerimiento de capital de solvencia (RCS), obtenido al 30 de septiembre de 2017, con base en el saldo de las desviaciones obtenidas para cada ramo y tipo de seguro de la reserva de riesgos en curso y de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y gastos de ajuste asignados al siniestro (RSONR).



*Por dividendos sobre pólizas:* La reserva para dividendos sobre pólizas tiene por objeto reconocer la utilidad a favor de los asegurados y/o contratantes y se determina conforme a lo estipulado en la nota técnica respectiva, tanto para la experiencia propia como para la experiencia global. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los dividendos sobre pólizas ascienden a \$1,915,480 y \$321,286, respectivamente.

#### Importes recuperables de reaseguro

Para la reserva de riesgos en curso, los importes recuperables de reaseguro, son determinados como la estimación del valor de BEL de cada póliza vigente a la fecha de valuación, multiplicada por el porcentaje de reaseguro cedido de cada póliza y por el factor de calidad del reaseguro aplicable al reasegurador. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los importes recuperables de reaseguro de la reserva de riesgos en curso ascienden a \$45,716,237 y \$10,481,820, respectivamente.

Para la reserva SONR, los importes recuperables de reaseguro, son determinados como la estimación del valor BEL para cada periodo de ocurrencia, multiplicada por la porción de riesgo cedido en contratos de reaseguro que impliquen una transferencia cierta de riesgo, el porcentaje de participación de cada reaseguradora y la probabilidad de incumplimiento que estará dada en función de la calificación de cada reasegurador. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los importes recuperables de reaseguro de la reserva SONR ascienden a \$2,036,981 y \$224,420, respectivamente.

Para la reserva de pólizas vencidas y siniestros pendientes de pago, al 31 de diciembre de 2017, los importes recuperables de reaseguro ascienden a \$0.

La Institución no realiza operaciones de reaseguro financiero.

#### Límites máximos de retención

La metodología utilizada por la Institución para determinar el límite máximo de retención considera las desviaciones de siniestralidad retenida respecto a los requerimientos de capital de solvencia, además de considerar un nivel de confianza que sea aceptable a los niveles de tolerancia al riesgo definido por el Consejo de Administración.

La Institución determinó el límite máximo de retención con base en lo señalado en las disposiciones establecidas por la CNSF (capítulo 9.1 de la CUSF), considerando la información técnica y financiera al cierre del tercer trimestre de 2017, verificando que los contratos de reaseguro aplicados a la fecha de valuación se apegaran a los límites vigentes durante 2017, los cuales fueron aprobados por el Consejo de Administración.

#### **n. Operaciones en moneda extranjera**

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio en vigor a la fecha en que se realizan. Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se valúan considerando los tipos de cambio aplicables al cierre de cada periodo. Las fluctuaciones cambiarias se registran en los resultados del año y se presentan como parte del resultado integral de financiamiento.

#### **o. Obligaciones laborales**

Los pagos que establece la Ley Federal del Trabajo y el contrato de trabajo en vigor, al personal que deje de prestar sus servicios, se registran como sigue:

##### Indemnizaciones

Las indemnizaciones no sustitutivas de una jubilación, cubiertas al personal que se retira por causas de una reestructuración, se cargan a los resultados del período en que se realizan o bien se crean provisiones cuando existe una obligación presente de esos eventos, con una probabilidad de salida de recursos y se puede razonablemente estimar dicha obligación. Las indemnizaciones no sustitutivas de una jubilación, cubiertas al personal que se retira por causas distintas de una reestructuración se determinan de acuerdo con cálculos actuariales.

##### Prima de antigüedad

La prima de antigüedad pagadera al personal con quince o más años de servicio, establecida por la Ley Federal del Trabajo, se reconoce como costo durante los años de servicio del personal para lo cual se tiene una reserva que cubre la obligación por beneficios definidos, misma que fue determinada con base en cálculos actuariales realizados con cifras al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

El pasivo reconocido en el estado de situación financiera para los planes de beneficios definidos es el valor presente de la obligación de beneficios definidos (OBD) a la fecha de los estados financieros menos el valor razonable de los activos del plan. La OBD se determina mediante cálculos actuariales.

Al 31 de diciembre de 2017, los cálculos actuariales muestran la siguiente información:

	<u>Prima de antigüedad</u>	<u>Terminación de la relación laboral</u>
Obligación por beneficios definidos (OBD)	\$ 30,899	\$ 1,164,728
Ganancias actuariales	15,309	112,867
Pasivo neto proyectado reconocido en el balance general	<u>\$ 46,208</u>	<u>\$ 1,277,595</u>
Costo laboral del servicio actual	\$ 14,179	\$ 456,942
Costo financiero	2,187	80,241
Ganancias actuariales	(1,057)	(424,316)
Costo neto del período	<u>\$ 15,309</u>	<u>\$ 112,867</u>

Hipótesis actuariales utilizadas, en términos absolutos:

Tasa de descuento	7.12%
Tasa de incremento salarial esperado	4.53%
Tasa de inflación a largo plazo	4.25%

Al 31 de diciembre de 2016, los cálculos actuariales muestran la siguiente información:

	<u>Prima de antigüedad</u>	<u>Terminación de la relación laboral</u>
Obligación por beneficios definidos (OBD)	\$ 26,480	\$ 829,819
Ganancias actuariales	4,419	334,909
Pasivo neto proyectado reconocido en el balance general	\$ 30,899	\$ 1,164,728
Costo laboral del servicio actual	\$ 3,234	\$ 82,500
Costo financiero	1,152	59,083
Ganancias actuariales	33	193,326
Costo neto del período	<u>\$ 4,419</u>	<u>\$ 334,909</u>

Hipótesis actuariales utilizadas, en términos absolutos:

Tasa de descuento	7.12%
Tasa de incremento salarial esperado	5%

El costo neto del periodo de 2017 y 2016 ascendió a \$128,176 y \$339,328, respectivamente, y se presentan en el estado de resultados en el renglón de remuneraciones y prestaciones al personal.

**p. Impuesto sobre la renta (ISR), anticipado o diferido**

La provisión de impuesto sobre la renta (ISR), se registra en los resultados del año en que se causa, y se reconoce el impuesto diferido proveniente de las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y

fiscales de los activos y pasivos, incluyendo los beneficios de pérdidas fiscales por amortizar. El impuesto diferido activo, se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse. El impuesto diferido se determina aplicando la tasa de impuesto promulgada que se estima estará vigente en la fecha en que las partidas temporales serán recuperadas o realizadas.

La CNSF establece que los activos por impuesto diferido no se consideran inversiones para cubrir las reservas técnicas, ni fondos propios admisibles.

#### **q. Provisiones, pasivos y activos contingentes**

Las provisiones se reconocen cuando las obligaciones presentes surgen de la presencia de algún compromiso legal o contractual como resultado de eventos pasados y probablemente lleven a una salida de recursos económicos y los montos se pueden estimar con cierta fiabilidad. El tiempo o el monto de esa salida pueden aún ser inciertos.

Las provisiones se miden con base en el gasto estimado requerido para liquidar la obligación presente, a la luz de la evidencia más confiable disponible a la fecha de reporte, incluyendo los riesgos e incertidumbres asociados con la obligación actual. Cuando existe un grupo de obligaciones similares, la posibilidad de que se requiera un egreso para liquidarlas, se mide en conjunto como una sola clase de obligaciones. Las provisiones se descuentan a sus valores presentes, en los casos en los que el valor en el tiempo del dinero es material.

Cualquier reembolso que se considere se va a cobrar de un tercero con respecto a una obligación, se reconoce como un activo por separado. Sin embargo, este activo no puede exceder el monto de la provisión relativa.

Todas las provisiones se revisan en cada fecha de reporte y se ajustan para reflejar el mejor estimado actual.

En aquellos casos en los que se considere poco probable o remota una posible salida de recursos económicos como resultado de las obligaciones presentes, no se reconoce ningún pasivo, a menos que se suponga en el curso de una combinación de negocios.

La posible entrada de beneficios económicos que aún no cumplan con los criterios de reconocimiento de activo, se consideran como activos contingentes.

De conformidad con las disposiciones emitidas por la CNSF el Boletín C-9 Pasivo, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos, no es aplicable para el reconocimiento de las reservas técnicas, operaciones de reaseguro, reclamaciones y obligaciones subordinadas no convertibles en acciones y otros títulos de crédito.

#### **r. Uso de estimaciones**

En la preparación de los estados financieros adjuntos, se han utilizado varios estimados y supuestos relacionados con la presentación de los activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes, tales como las reservas técnicas, el impuesto diferido y otras partidas, para presentar la información financiera de conformidad con los criterios de contabilidad prescritos por la CNSF. Los resultados reales pueden diferir de estos estimados y supuestos.

#### **s. Utilidad (pérdida) integral**

El importe de la utilidad (pérdida) integral que se presenta en el estado de cambios en el capital contable, es el resultado de la actuación total de la Institución durante los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, y está representado básicamente por la utilidad (pérdida) neta de cada año.

## **4 CAMBIOS CONTABLES Y RECLASIFICACIONES**

### **Cambios en las NIF**

De las Mejoras a las NIF, vigentes a partir del 1 de enero de 2017, a la Compañía le resulta aplicable la siguiente:

**NIF B-13 Hechos posteriores a la fecha de los estados financieros** (de aplicación prospectiva). Si durante el periodo posterior (lapso comprendido entre la fecha de los estados financieros y la fecha en que son autorizados para su emisión a terceros), una entidad deudora logra un convenio para mantener los pagos para un pasivo contratado con

condiciones de pago a largo plazo y ha caído en incumplimiento, se conserva la clasificación de dicho pasivo como partida de largo plazo a la fecha de los estados financieros.

La adopción de la mejora a la NIF mencionada anteriormente, no generó efecto alguno en la información financiera de la Institución al cierre del año 2017, ni de años anteriores.

### Cambios en las disposiciones de la CNSF

Derivado de la adopción de los criterios contables emitidos por la CNSF, vigentes a partir del 1 de enero de 2016, en cuanto a bases de valuación, presentación y revelación, se generaron diversos efectos de transición por lo que los estados financieros al 31 de diciembre de 2016 no eran comparativos con los del año anterior, no así para efectos de su comparación con los estados financieros al 31 de diciembre de 2017, los cuales fueron preparados ya con los mismos criterios normativos; sin embargo, los únicos efectos vigentes que deben considerarse para efectos de comparabilidad y sólo para el estado de resultados por el año terminado el 31 de diciembre de 2016, se presentan a continuación en la columna denominada "Efectos de la adopción":

Concepto	Efectos de la adopción	Operaciones del ejercicio 2016	Saldos al 31 de diciembre de 2016
	Crédito (Debito)	Crédito (Debito)	
Primas emitidas	\$ 68,890,466	\$ 161,025,047	\$ 229,915,513
Primas cedidas	(67,204,903)	(108,788,667)	(175,993,570)
Primas de retención	1,685,563	52,236,380	53,921,943
Incremento neto de la reserva de riesgos en curso	(1,479,567)	(2,058,302)	(3,537,869)
Costo neto de adquisición	3,817,762	(13,323,319)	(9,505,557)
Costo neto de siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir	(2,907,824)	(19,387,645)	(22,295,469)
Gastos de operación, neto	-	(30,380,483)	(30,380,483)
Resultado integral de financiamiento	-	415,421	415,421
Impuestos a la utilidad	-	(1,739,217)	(1,739,217)
Pérdida neta del ejercicio	\$ 1,115,934	\$ (14,237,165)	\$ (13,121,231)

### 5 INVERSIONES EN VALORES

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las inversiones en valores se integran como se muestra a continuación:

2017			
Tipo de valor	Clasificación	No de Títulos	Valor de cotización
Valores gubernamentales en títulos de deuda	Financiar la operación	1,228,480	\$ 27,256,891
Valores de empresas privadas en títulos de capital	Financiar la operación	125,000	125,000
<b>Total</b>			<b>\$ 27,381,891</b>
2016			
Tipo de valor	Clasificación	No de Títulos	Valor de cotización
Valores gubernamentales en títulos de deuda	Financiar la operación	178,795	\$ 17,989,260
Valores de empresas privadas en títulos de capital	Financiar la operación	125,000	125,000

Total \$ 18,114,260

## 6 DEUDOR POR PRIMA

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el deudor por prima que asciende a \$563,256,394 y \$90,854,034, respectivamente, mismos que corresponden en su totalidad a seguros de vida grupo, representa el 82% y 66% respectivamente, del total de activos que se muestra en los balances generales adjuntos. Los principales deudores por prima al 31 de diciembre de 2017, que representan el 70% del total del deudor por prima se integran como sigue:

	<b>Importe</b>
Gobierno del Estado de Baja California	\$ 345,588,851
Sindicato Nacional de Trabajadores del Servicio Postal Mexicano	<u>46,077,315</u>
	<u><u>\$ 391,666,166</u></u>

Adicionalmente, por estas operaciones se reconocieron los pasivos relativos a las comisiones a agentes, así como la correspondiente cesión con reaseguradores, como se muestra a continuación, reflejándose dichos pasivos en los saldos de los rubros de reaseguradores y acreedores que se muestran en los balances generales adjuntos:

	<b>Emisión</b>	<b>Cesión</b>	<b>90.00%</b>	<b>Comisión a Agentes</b>	<b>17.12%</b>
Gobierno del Estado de Baja California	\$ 345,588,851	\$ 311,029,967	90.00%	\$ 59,154,170	17.12%
Sindicato Nacional de Trabajadores del Servicio Postal Mexicano	<u>49,359,806</u>	<u>-</u>	<u>0.00%</u>	<u>9,871,961</u>	<u>20.00%</u>
	<u><u>\$ 394,948,658</u></u>	<u><u>\$ 311,029,967</u></u>		<u><u>\$ 69,026,131</u></u>	

## 7 MOBILIARIO Y EQUIPO

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el mobiliario y equipo se integra como se muestra a continuación:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Mobiliario y equipo	\$ 819,766	\$ 819,766
Equipo de cómputo	<u>596,142</u>	<u>554,817</u>
	<b>1,415,908</b>	1,374,583
Menos – Depreciación acumulada	<u>(809,934)</u>	<u>(605,191)</u>
	<u><u>\$ 605,974</u></u>	<u><u>\$ 769,392</u></u>

## 8 PRIMAS ANTICIPADAS

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los efectos en el balance general y en el estado de resultados, de cada año, correspondientes a las primas anticipadas se muestran a continuación:

	<b>Al cierre de 2017</b>	<b>Al cierre de 2016</b>
<b>Balance general:</b>		
Deudor por prima	\$ 8,085,921	\$ 1,546,181
Comisiones por devengar	242,578	218,110
Reserva de riesgos en curso	<u>7,843,343</u>	<u>1,328,071</u>
	<u><u>\$ -</u></u>	<u><u>\$ -</u></u>
<b>Estado de resultados:</b>		
Prima emitida	\$ 8,085,921	\$ 1,546,181

Comisiones a agentes	242,578	218,110
Incremento a la reserva de riesgos en curso	7,843,343	1,328,071
Efecto neto en resultados	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>

## 9 CAPITAL CONTABLE

### a. Capital social

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el capital social autorizado asciende a \$60,277,777, de los cuáles: i) \$54,250,000 corresponden al capital mínimo fijo sin derecho a retiro y está representado por 54,250,000 acciones ordinarias y ii) \$6,027,777, que corresponden a la parte variable del capital social y está representado por 6,027,777 acciones ordinarias serie B. Al 31 de diciembre de 2016 estaban pendientes de suscribirse acciones por 1,629,129 correspondientes a la parte variable, equivalentes a \$1,629,129, las cuales fueron suscritas y pagadas con fecha 5 de enero de 2017, incluyendo una prima en suscripción de acciones por \$3,482,962.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 29 de abril de 2016, se resolvió cancelar el aumento de capital social en su parte variable en \$10,712,500, representado por igual número de acciones, el cual se había aprobado en asamblea general ordinaria de accionistas del 9 de febrero de 2015, y cuyas acciones serían suscritas y pagadas por Knights of Columbus una vez cumplida la condición suspensiva de que se obtuviera la autorización correspondiente por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

En la misma asamblea se aprobó un aumento de capital social en la parte variable de \$3,177,777 representado por igual número de acciones serie B. En adición, se toma nota que Knights of Columbus entregó \$1,548,648 que se aplica como pago parcial del aumento de capital, y en consecuencia, se emiten a su favor 1,548,648 acciones ordinarias y nominativas, representativas de la parte variable, serie B, del capital social, íntegramente suscritas y pagadas. Este aumento de capital incluyó el pago de una prima en suscripción de acciones, de \$1.06601633 por cada acción emitida, prima que ascendió en total a \$1,650,884 la cual fue totalmente cubierta a esa fecha.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 29 de diciembre de 2016, se aprobó aceptar aportaciones para futuros aumentos de capital, de los accionistas minoritarios, por \$14,474,324, las cuales fueron pagadas en esa misma fecha, y serán capitalizadas una vez que se obtenga la autorización de la CNSF respecto de los contratos de compra venta de acciones celebrados con fecha 14 de abril de 2016, entre dichos accionistas y el accionista mayoritario. En el supuesto de que no se obtenga la autorización de la CNSF, los accionistas presentes se obligaron a aprobar un aumento de capital por el mismo monto de las aportaciones para futuros aumentos de capital. A la fecha de emisión de los estados financieros no se tiene la autorización correspondiente.

De acuerdo con la LISF y con los estatutos de la Institución:

No podrán ser accionistas de ésta, ya sea directamente o a través de interpósita persona: a) gobiernos o dependencias oficiales extranjeros y b) las instituciones de crédito, sociedades mutualistas de seguros, casas de bolsa, organizaciones auxiliares de crédito, sociedades operadoras de sociedades de inversión, sociedades financieras de objeto limitado, entidades de ahorro y crédito popular, administradoras de fondos para el retiro, ni casas de cambio, salvo en los casos previstos en la LISF y mediante autorización de la CNSF.

Las pérdidas acumuladas deben aplicarse directamente y en el orden indicado a los siguientes conceptos: a las utilidades pendientes de aplicación al cierre del ejercicio, a las reservas de capital y al capital pagado

### b. Reserva legal

La utilidad neta del año está sujeta a la disposición legal que requiere que el 10% de la misma se traspase a la reserva legal, hasta que ésta sea igual al capital social pagado. El saldo de la reserva legal no es susceptible de distribución a los accionistas durante la existencia de la Institución, excepto como dividendos en acciones. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la reserva legal asciende a \$73,992.

### c. Integración del capital contable

Al 31 de diciembre de 2017, el capital contable se integra como se muestra a continuación:

	<u>Valor nominal</u>	<u>Actualización</u>	<u>Total</u>
Capital social	\$ 60,277,777	\$ 3,476,383	\$ 63,754,160
Prima en suscripción de acciones	9,569,745	-	9,569,745
Aportaciones para futuros aumentos de capital	17,474,324	-	17,474,324
Reserva legal	73,992	-	73,992
Resultados de ejercicios anteriores	(41,344,932)	(3,471,757)	(44,816,689)
Resultado del ejercicio	22,598,296	-	22,598,296
	<u>\$ 68,649,202</u>	<u>\$ 4,626</u>	<u>\$ 68,653,828</u>

d. Distribución de utilidades

Al 31 de diciembre de 2017, no tiene saldo la denominada Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN). En caso de tener saldo, la distribución de utilidades a los accionistas hasta por dicho saldo, no generará impuesto sobre la renta. El saldo de esta cuenta es susceptible de actualizarse hasta la fecha de distribución utilizando el INPC.

Los dividendos pagados a personas físicas y residentes en el extranjero, provenientes de las utilidades generadas a partir del 1 de enero de 2014, están sujetos a un impuesto del 10%, mismo que tiene el carácter de pago definitivo.

En el caso de dividendos no provenientes de la CUFIN, además de lo anterior, seguirán siendo sujetos al pago de ISR a cargo de la Institución, mismo que tiene la característica de definitivo y podrá acreditarse contra el impuesto sobre la renta del ejercicio y de los dos siguientes.

e. Reducciones de capital

Al 31 de diciembre de 2017, el saldo actualizado de la denominada Cuenta de Capital de Aportación (CUCA) asciende a \$112,109,371. En caso de reembolso a los accionistas, al excedente de dicho reembolso sobre este importe, se deberá dar el tratamiento fiscal de una utilidad distribuida.

En caso de que el capital contable sea superior al saldo de la CUCA, el diferencial será considerado como un dividendo o utilidad distribuida sujeta al pago de ISR. Si las utilidades antes mencionadas proceden de la CUFIN, no habrá impuesto corporativo a pagar por la reducción o reembolso de capital. En caso contrario, deberá darse el tratamiento de dividendos o utilidades distribuidas.

## 10 OTROS GASTOS DE ADQUISICIÓN

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, se emitieron pólizas por \$806,079,311 y \$229,915,513, respectivamente, generando gastos por uso de instalaciones por \$50,833,421 y \$10,342,932, respectivamente, los cuales se presentan en el estado de resultados adjunto en el renglón de "otros" en el rubro de costo neto de adquisición. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el pasivo por el uso de instalaciones asciende a \$33,653,501 y \$4,834,564, respectivamente, el cual se presenta en el rubro de acreedores diversos en los balances generales adjuntos.

## 11 IMPUESTO SOBRE LA RENTA (ISR)

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Institución generó una utilidad (pérdida) fiscal por \$29,738,803 y \$(16,983,933) respectivamente, las cuales difieren de la utilidad (pérdida) neta del año, principalmente por el ajuste anual por inflación deducible, los gastos no deducibles, las provisiones parcialmente no deducibles, el impuesto diferido y el exceso de la depreciación y amortización fiscal sobre la contable. Conforme a la ley de ISR vigente, la tasa para 2017, 2016 y años posteriores es del 30%. La utilidad fiscal generada en 2017, fue amortizada en su totalidad contra las pérdidas fiscales por amortizar.

## 12 IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el activo por el efecto acumulado de ISR diferido está formado como sigue:

	2017	2016
Exceso de valor contable sobre valor fiscal de pasivos	\$ 36,661,387	\$ 4,008,336
Más – Pérdidas fiscales por amortizar	23,959,688	51,271,762
	<u>60,621,075</u>	<u>55,280,098</u>
Tasa de ISR	30%	30%
	<u>18,186,323</u>	<u>16,584,029</u>
Menos – Reserva para valuación	7,187,906	15,042,284
ISR diferido activo	<u>\$ 10,998,416</u>	<u>\$ 1,541,745</u>

El ISR diferido activo al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se origina principalmente por las provisiones de pasivos parcialmente no deducibles generados por las UDIS y las pérdidas fiscales por amortizar. Debido a la incertidumbre de aprovechar el total de las pérdidas fiscales, se reconoció una reserva por el activo diferido de ISR, derivado de dichas pérdidas. Dicho activo por ISR diferido se muestra en los balances generales adjuntos, dentro del rubro de otros activos, diversos.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se (acreditó) y cargó ISR diferido activo a los resultados de cada año por \$(9,456,672) y \$1,739,217, respectivamente.

### 13 PÉRDIDAS FISCALES POR AMORTIZAR

Las pérdidas fiscales pueden ser amortizadas contra las utilidades fiscales de los diez años siguientes y las mismas están sujetas a actualización utilizando el INPC, a partir del primer mes de la segunda mitad del año en que ocurrió la pérdida hasta el último mes de la primera mitad del año en el cual se realizará la amortización.

Al 31 de diciembre de 2017, las pérdidas fiscales por amortizar, actualizadas a esa fecha, se integran como se muestra a continuación:

Año de origen	Monto actualizado	Año de vencimiento
2015	\$ 5,324,473	2025
2016	18,635,215	2026
	<u>\$ 23,959,688</u>	

### 14 PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES (PTU)

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2017, se determinó una base para PTU de \$28,782,316, la cual difiere de la base de ISR de dicho año debido al importe de otros beneficios pagados a los empleados que no son deducibles en su totalidad para efectos del ISR. Consecuentemente se registró una provisión de PTU en el rubro de gastos administrativos por \$2,878,232. Por el año terminado el 31 de diciembre de 2016, no hubo base para PTU.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, no existen partidas temporales que originen PTU diferida.

### 15 CALIFICACIÓN CREDITICIA

Conforme a las disposiciones de la LISF, las instituciones de seguros deben revelar la calificación de calidad crediticia emitida por una empresa calificadoradora especializada y autorizada por la CNSF. Con fecha 30 de noviembre de 2017 Fitch Ratings asignó la calificación de BBB-(mex) en escala nacional. La perspectiva de la calificación es estable.

### 16 REQUERIMIENTOS DE CAPITAL (no auditado)

De acuerdo con las disposiciones legales, se deben mantener ciertos activos para cubrir las obligaciones representadas por el capital mínimo pagado y fondos propios admisibles necesarios para respaldar el requerimiento de capital de solvencia. Al 31 de diciembre de 2017, la Institución ha efectuado las inversiones requeridas para cubrir dichos requerimientos de capital.



a) Capital mínimo pagado

Al 31 de diciembre de 2017, el capital mínimo pagado requerido es de \$37,922,029; a esa misma fecha se reporta un capital pagado computable de \$64,490,773, por lo que existe un sobrante de \$26,568,744.

En ningún momento el capital pagado deberá ser inferior al capital mínimo pagado que determine la SHCP y, en caso contrario, deberá reponerse y proceder conforme a lo establecido en la LISF.

La SHCP fija durante el primer trimestre de cada año el capital mínimo pagado que deben tener las instituciones de seguros en función de las operaciones y ramos que tengan autorizados practicar.

b) Margen de solvencia

Al 31 de diciembre de 2017, el requerimiento de capital de solvencia es de \$23,884,902; a esa misma fecha se reportan fondos propios admisibles por \$34,563,957, por lo que existe un sobrante en el margen de solvencia de \$10,679,055. De conformidad con la legislación en vigor, la Institución está obligada a mantener activos que le permitan cubrir el requerimiento de capital de solvencia, el cual se determina con base en reglas específicas establecidas por la CNSF.

## 17 CONTINGENCIAS

Las autoridades fiscales tienen facultades para revisar las declaraciones de impuestos presentadas por la Institución, de lo cual pudieran derivarse eventuales reclamaciones por cuestiones de interpretación, que pudieran ser impugnables. A la fecha de emisión de los estados financieros no se tienen revisiones por parte de la SHCP.

## 18 CUENTAS DE ORDEN

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las cuentas de orden se integran como sigue:

Cuentas de orden	2017	2016
Pérdidas fiscales por amortizar	\$ 23,959,688	\$ 51,271,762
Cuentas de registro:		
Activo por depreciar	606,101	769,392
Gastos por amortizar	1,462,811	1,715,251

## 19 HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

No se ha presentado ningún evento significativo, entre la fecha de reporte y la fecha de autorización de los estados financieros adjuntos, que requiera algún ajuste, o amerite revelación.

## 20 CAMBIOS EN LAS NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA

A la fecha de autorización para la emisión de los estados financieros adjuntos, el CINIF ha dado a conocer nuevas NIF y Mejoras a las NIF, que entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2018 y en años posteriores. Estas normas y modificaciones no han sido adoptadas de forma anticipada, y la Administración anticipa que todos aquellos pronunciamientos relevantes que le sean aplicables, serán adoptados como parte de las políticas contables de la Compañía a partir de la fecha de vigencia de dichos pronunciamientos, siempre y cuando la CNSF no restrinja su aplicación en el sector.

### Nuevas NIF

Los principales cambios a las NIF que entran en vigor el 1 de enero de 2018 (con efectos retrospectivos) y que no han sido adoptados por la Compañía de manera anticipada, son:

#### NIF C-3 Cuentas por cobrar

- a) Especifica que las cuentas por cobrar que se basan en un contrato representan un instrumento financiero, en tanto que algunas de las otras cuentas por cobrar, generadas por una disposición legal o fiscal, pueden tener ciertas características de un instrumento financiero, tal como generar intereses, pero no son en sí instrumentos financieros.
- b) Establece que la estimación para incobrabilidad de cuentas por cobrar comerciales se reconoce desde el momento en que se devenga el ingreso, con base en las pérdidas crediticias esperadas, presentando la estimación en un rubro de los gastos, por separado cuando sea significativa, en el estado de resultados.
- c) Establece que, desde el reconocimiento inicial, debe considerarse el valor del dinero en el tiempo, por lo que, si el efecto del valor presente de la cuenta por cobrar es importante en atención a su plazo, debe ajustarse con base en dicho valor presente. Se considera que el efecto del valor presente es material cuando se pacta el cobro de la cuenta por cobrar, total o parcialmente, a un plazo mayor de un año, pues se presume que existe en esos casos una operación de financiamiento.
- d) Se debe presentar un análisis del cambio entre el saldo inicial y el final de la estimación para incobrabilidad por cada periodo presentado.

#### **NIF C-20 Instrumentos financieros para cobrar principal e interés**

- a) El principal cambio de esta norma con respecto a pronunciamientos anteriores es la clasificación de los instrumentos financieros en el activo. Se descarta el concepto de intención de adquisición y tenencia de éstos para determinar su clasificación. En su lugar, se adopta el concepto de modelo de negocios de la administración, ya sea para obtener un rendimiento contractual, generar un rendimiento contractual y vender para cumplir ciertos objetivos estratégicos o para generar ganancias por su compra y venta, para clasificarlos de acuerdo con el modelo correspondiente. Esto permite alinear la valuación de las inversiones en instrumentos financieros con el manejo estratégico real del negocio y no con una intención que puede resultar no ser válida posteriormente.
- b) Si el modelo de negocios es generar una utilidad a través de un rendimiento contractual de los instrumentos financieros para cobrar principal e interés, predeterminado en un contrato, será lógico que en tal caso éstos se reconozcan a su costo amortizado, como se indica en esta norma.
- c) Asimismo, si las inversiones en instrumentos financieros no se tienen sólo para obtener un rendimiento contractual ni se administran sobre esa base, se considera que los activos financieros se utilizan para generar además una ganancia con base en su compraventa y, por lo tanto, lo lógico es que sean reconocidos con base en su valor razonable y éstos se tratan en la norma de Inversión en instrumentos financieros negociables.
- d) El efecto de valuación de las inversiones en instrumentos financieros se enfoca también al modelo de negocios. Una entidad puede tener unidades con diversos modelos de negocios, tales como la de préstamos, la de inversiones estratégicas en instrumentos de deuda y capital, y la de negociación y cada una de ellas tendrá un distinto rubro en resultados.
- e) Un cambio importante en relación con la normativa anterior es que no se permite la reclasificación de los instrumentos financieros entre las clases de instrumentos financieros para cobrar principal e interés, la de instrumentos financieros para cobrar o vender y la de instrumentos financieros negociables, a menos de que cambie el modelo de negocios de la entidad, lo cual es muy infrecuente que ocurra.
- f) No se separará el instrumento derivado implícito que modifique los flujos de principal e interés del instrumento financiero por cobrar (IFCPI) anfitrión, sino que todo el IFCPI se valorará a su valor razonable, como si fuera un instrumento financiero negociable.

#### **NIF C-19 Instrumentos financieros por pagar**

Los principales cambios en relación con pronunciamientos anteriores son:

- a) La posibilidad de valorar, subsecuentemente a su reconocimiento inicial, ciertos pasivos financieros a su valor razonable, cuando se cumplen ciertas condiciones excepcionales;

- b) Valuar los pasivos a largo plazo a su valor presente en su reconocimiento inicial, considerando su valor en el tiempo cuando su plazo es mayor a un año o fuera de las condiciones normales de crédito, reconociendo un interés implícito o ajustando el interés a uno de mercado;
- c) Al reestructurar un pasivo, sin que se modifiquen sustancialmente los flujos de efectivo futuros para liquidar el mismo, los costos y comisiones erogados en este proceso afectarán el monto del pasivo y se amortizarán sobre una tasa de interés efectiva modificada, en lugar de afectar directamente la utilidad o pérdida neta. El Boletín C-9 no especificaba la reestructura de un pasivo, sino que se refería a la redención anticipada de deuda;
- d) Se incorporó en la sección 42.6 de esta norma lo indicado en la CINIIF 19, Extinción de Pasivos Financieros con Instrumentos de Capital, tema que no estaba incluido en la normativa anterior; y
- e) El efecto de extinguir un pasivo financiero debe presentarse como un resultado financiero en el estado de resultados, cuando antes el Boletín C-9 no indicaba el rubro específico a ser afectado.
- f) Se introducen además los conceptos de costo amortizado para valuar los pasivos financieros y el de método de interés efectivo, basado en la tasa de interés efectiva, para realizar dicha valuación.

### **NIF C-2 Inversión en instrumentos financieros**

El principal cambio en esta norma con respecto a pronunciamientos anteriores es la clasificación de los instrumentos financieros en que se invierte. Se descarta el concepto de intención de adquisición y utilización de una inversión en un instrumento financiero de deuda o capital para determinar su clasificación. En su lugar, se adopta el concepto de modelo de negocios de la administración de las inversiones en instrumentos financieros para obtener flujos de efectivo, que pueden ser:

- a) Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (IFCPI), cuyo objetivo es obtener un rendimiento contractual (valuados a costo amortizado),
- b) Instrumentos financieros para comprar o vender (IFCV), cuyo objetivo es generar utilidades a través de un rendimiento contractual y venderlos en el momento adecuado (valuados a valor razonable a través del ORI), y
- c) Instrumentos financieros negociables (IFN), cuyo objeto es generar ganancias por su compraventa, (valuados a valor razonable a través de la utilidad o pérdida neta)

De esta manera los instrumentos financieros se presentan por separado considerando si su riesgo principal es de crédito o de mercado, o de ambos, y su reclasificación sólo se permite si el modelo de negocios de la entidad cambia. Esto permite alinear la valuación de las inversiones en instrumentos financieros con el manejo estratégico real del negocio y no con una intención que puede resultar no ser válida posteriormente.

Como consecuencia de lo anterior, se eliminan las categorías de instrumentos financieros conservados a vencimiento y disponibles para la venta.

### **NIF C-16 Deterioro de instrumentos financieros por cobrar**

El principal cambio en esta norma con respecto a pronunciamientos anteriores consiste en determinar cuándo (al incrementarse el riesgo de crédito) y cómo (con base en la experiencia histórica de pérdidas crediticias, las condiciones actuales y los pronósticos razonables y sustentables que pudieran afectar el importe de los flujos de efectivo futuros por recuperar) deben reconocerse las pérdidas esperadas por deterioro de los instrumentos financieros por cobrar (IFC).

### **NIF C-10 Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura**

Los principales cambios consisten en:

- a) Se requiere la alineación de las relaciones de cobertura con la estrategia de administración de riesgos que la entidad ha establecido y revelado, para que califiquen como relaciones de cobertura. En caso de no estar alineadas, se considera que no califican como tales y no se reconocen como relaciones de cobertura;

- b) Dejan de utilizarse medidas específicas para determinar si una cobertura es efectiva, como en el caso de que las variaciones periódicas o acumuladas en el valor razonable del instrumento de cobertura debían encontrarse en un cociente entre un 80% y un 125% con respecto a las variaciones de la partida cubierta. Cualquier ineffectividad se reconoce de inmediato en la utilidad o pérdida neta;
- c) El Boletín C-10, indicaba que “Los activos y pasivos, cuyo resultado por valuación a valor razonable, atribuible al riesgo cubierto, haya sido reconocido en los resultados del periodo no podrán ser posiciones primarias”, lo cual excluía poder establecer una relación de cobertura de partidas valuadas a valor razonable. Se concluyó que esta posición no es adecuada y fue eliminada;
- d) Se establece que, una vez designadas una o más relaciones de cobertura, éstas no podrán discontinuarse por decisión de la Administración, en tanto la relación de cobertura esté cumpliendo la estrategia de la administración de riesgos que la entidad ha establecido y revelado. Sólo se discontinúa si el instrumento de cobertura o la partida cubierta dejan de existir o si la estrategia de administración de riesgos cambia, lo cual sería inusual y raro;
- e) Se requiere reequilibrar la proporción de cobertura si existe ineffectividad, ya sea aumentando o disminuyendo la partida cubierta o el instrumento de cobertura;
- f) No se permitirá separar los instrumentos financieros derivados implícitos que existan cuando el instrumento anfitrión sea un activo financiero, pues se considera que, si el monto del contrato híbrido se va a modificar, se cobrará el monto modificado; y
- g) Se permite designar como partida cubierta a una posición neta de ingresos y egresos, en tanto esa designación refleje la estrategia de administración de riesgos de la entidad.

#### **NIF B-17 Determinación del valor razonable**

Esta norma define el valor razonable como el precio de salida que sería recibido por vender un activo o pagado para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de valuación (es decir, un valor actual basado en un precio de salida - mercado). Al determinar el valor razonable, la entidad debe utilizar supuestos que los participantes del mercado usarían al fijar el precio de un activo o un pasivo en las condiciones actuales del mercado a una fecha determinada, incluyendo los supuestos sobre el riesgo. Como resultado de ello, la intención de la entidad para mantener un activo o liquidar, o de alguna otra forma satisfacer un pasivo, no es relevante en la determinación del valor razonable.

En la determinación del valor razonable se requiere que una entidad considere lo siguiente:

- a) El activo o pasivo particular que se está valuando;
- b) Para un activo no monetario, el mayor y mejor uso del activo, y, si el activo es utilizado en combinación con otros activos o sobre una base independiente;
- c) El mercado en el que una transacción ordenada tendría lugar para el activo o el pasivo; y
- d) La técnica o técnicas de valuación apropiadas para la determinación del valor razonable. La técnica o técnicas de valuación utilizadas deben maximizar el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizar los datos de entrada no observables. Estos datos de entrada deben ser compatibles con los datos de entrada que un participante del mercado utilizaría al determinar el precio del activo o del pasivo.

Esta norma reconsidera el anterior valor de entrada a costo de reemplazo, como parte del enfoque del costo en las técnicas de valuación para determinar el valor razonable.

#### **NIF C-9 Provisiones, contingencias y compromisos**

La aplicación por primera vez de esta norma no genera cambios contables. Los principales cambios son:

- a) Los pasivos financieros se eliminan de esta norma y se reubican en la NIF C-19 Instrumentos financieros por pagar,

- b) Se modifica la definición de pasivo, ya que se eliminó el calificativo de virtualmente ineludible y se incluyó el término probable.

**NIF D-5 ‘Arrendamientos’.** Con vigencia a partir del 1 de enero de 2019.

Esta norma introduce un único modelo de reconocimiento de los arrendamientos por el arrendatario y requiere se reconozcan los activos y pasivos de todos los arrendamientos con una duración superior a 12 meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor. Asimismo, se requiere reconocer un activo por derecho de uso que representa el derecho a usar el activo subyacente arrendado y un pasivo por arrendamiento que representa la obligación de hacer pagos por arrendamiento. Los cambios más significativos e importantes para los arrendatarios son:

- a) El arrendatario debe evaluar, al comienzo del contrato, si éste contiene un arrendamiento con base en si obtiene el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un periodo de tiempo determinado;
- b) Se elimina la clasificación de arrendamientos como operativos o financieros (capitalizables) para un arrendatario, y éste reconoce un pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos por arrendamiento y un activo por derecho de uso por ese mismo monto, por lo que se generará un aumento en los activos en arrendamiento y en los pasivos financieros del arrendatario.
- c) Se reemplaza el gasto por arrendamiento operativo en línea recta por un gasto por depreciación o amortización (dependiendo de la naturaleza del activo subyacente) de los activos por derecho de uso (en los gastos operativos) y un gasto por interés sobre los pasivos por arrendamiento (en el resultado integral de financiamiento).
- d) Se modifica la presentación de los flujos de efectivo respecto de los anteriores arrendamientos operativos, ya que se reducen las salidas de flujos de efectivo de las actividades de operación, con un aumento en las salidas de flujos de efectivo de las actividades de financiamiento.
- e) Se modifica el reconocimiento de la ganancia o pérdida cuando un vendedor-arrendatario transfiere un activo a otra entidad y arrienda ese activo en vía de regreso.

### **Mejoras A LAS NIF 2018**

En diciembre de 2017 se promulgaron las siguientes Mejoras a las NIF, las cuales estarán vigentes a partir del 1 de enero de 2018, permitiendo su aplicación anticipada en algunos casos. Los principales cambios de estas mejoras, que no fueron adoptados anticipadamente por la Compañía, se describen a continuación:

#### ***I. Mejoras a las NIF que generan cambios contables***

##### **NIF C-6 Propiedades, Planta y equipo**

**Método de depreciación** – Con vigencia a partir del 1 de enero de 2018 y reconocimiento prospectivo.

Aclara que el método de depreciación utilizado debe reflejar el patrón de consumo de los beneficios económicos de un componente y no de la obtención de ingresos. Un método de depreciación de activos basado en el monto de ingresos asociado con el uso de esos activos no es apropiado, dado que dicho monto de ingresos puede estar afectado por factores diferentes al patrón de consumo de beneficios económicos del activo. Por ejemplo, el monto de ingresos puede afectarse por cambios en los volúmenes y en los precios de venta; o bien, por impactos inflacionarios en el componente precio, entre otros.

##### **NIF C-8 Activos intangibles**

**Método de amortización** – Con vigencia a partir del 1 de enero de 2018 y reconocimiento prospectivo.

Aclara que el método de amortización utilizado debe reflejar el patrón de consumo de los beneficios económicos futuros del activo y no de la obtención de ingresos. Un método de amortización de activos intangibles basado en el monto de ingresos asociado con el uso de dichos activos no es apropiado, dado que dicho monto de ingresos puede estar afectado por factores diferentes al patrón de consumo de beneficios económicos del activo. Por ejemplo, el monto de ingresos puede afectarse por cambios en los volúmenes y en los precios de venta; o bien, por impactos

inflacionarios en el componente precio; entre otros. No obstante, esta NIF permite utilizar un método basado en ingresos, específicamente en las siguientes situaciones:

- a) Cuando en la valuación inicial por una adquisición de negocios, se determina el uso del valor presente de los flujos de efectivo futuros netos del activo intangible (enfoque basado en el ingreso), permitido con anterioridad por esta NIF; y
- b) Cuando puede demostrarse que los ingresos y el consumo de los beneficios económicos del activo siguen un patrón similar.

Asimismo, se modifican las guías para la aplicación de esta norma.

#### **NIF C-14 Transferencia y baja de activos financieros**

**Reconocimiento contable de activos transferidos, pero con un cierto grado de involucramiento continuo del transferente** – Con vigencia a partir del 1 de enero de 2018 y reconocimiento retrospectivo.

Elimina, en el caso particular mencionado, el requerimiento de ajustar a valor razonable el activo transferido cuyos efectos se reconocían en resultados.

#### ***II. Mejoras a las NIF que no generan cambios contables***

##### **Precisiones a las NIF sobre instrumentos financieros**

Se efectúan adecuaciones para mantener consistencia entre las NIF emitidas sobre instrumentos financieros.

Asimismo, se eliminaron las determinaciones a valor razonable, ya que éstas ahora se determinan conforme a la NIF B-17 Determinación del valor razonable. Las NIF mejoradas son:

- NIF C-2 Inversión en instrumentos financieros
- NIF C-3 Cuentas por cobrar
- NIF C-10 Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura
- NIF C-16 Deterioro de instrumentos financieros por cobrar
- NIF C-19 Instrumentos financieros por pagar
- NIF C-20 Instrumentos financieros para cobrar principal e interés

---

C.P. Jorge Alberto Saldívar Villareal  
Director General

---

C.P. Alejandro Olivares Martínez  
Subdirector de Administración y Finanzas

---

Act. Blanca E. Calvario Sánchez  
Auditor Interno

**Balance general**  
**Al 31 de diciembre de 2017**  
**(Expresados en pesos)**

**A C T I V O**

	INSTITUCIÓN	AUDITORÍA	VARIACIONES
<b>Inversiones:</b>			
Valores-			
Gubernamentales	\$ 27,256,891	\$ 27,256,891	\$ -
De empresas privadas-			
Renta variable	125,000	125,000	-
Suma de inversiones	27,381,891	27,381,891	-
<b>Disponibilidad:</b>			
Caja y bancos	18,079,135	18,079,135	-
<b>Deudores:</b>			
Por primas	563,256,394	563,256,394	-
Otros	6,063,321	6,063,321	-
	569,319,715	569,319,715	-
<b>Reaseguradores:</b>			
Importes recuperables de reaseguro	51,236,998	51,236,998	-
(-) Estimación preventiva de riesgos crediticios de reaseguradores extranjeros	(16,434)	(16,434)	-
	51,220,564	51,220,564	-
<b>Otros activos:</b>			
Mobiliario y equipo, neto	605,974	605,974	-
Diversos	10,481,682	12,196,859	(1,715,177) a)
Activos intangibles amortizables, neto	1,462,811	1,462,811	-
Activos intangibles de larga duración, netos	10,000,000	10,000,000	-
	22,550,467	24,265,644	(1,715,177)
Suma el activo	\$ 688,551,772	\$ 690,266,949	\$ (1,715,177)

**P A S I V O**

	INSTITUCIÓN	AUDITORÍA	VARIACIONES
<b>Reservas técnicas:</b>			
De riesgos en curso-			
Seguros de vida	\$ 100,262,837	\$ 100,262,837	\$ -
Por pólizas vencidas y siniestros ocurridos pendientes de pago	6,177,284	6,177,284	-
Por siniestros ocurridos y no reportados y gastos de ajustes asignados a los siniestros ocurridos	8,770,508	8,770,508	-
Por primas en depósito	1,922,004	1,922,004	-
	16,869,796	16,869,796	-
Suma de reservas	117,132,633	117,132,633	-
<b>Reserva para obligaciones laborales al retiro</b>			
	1,323,803	1,323,803	-
<b>Acreeedores:</b>			
Agentes y ajustadores	79,564,783	79,564,783	-
Diversos	35,893,720	38,893,720	(3,000,000) b)
	115,458,503	118,458,503	(3,000,000)
<b>Reaseguradores:</b>			
Instituciones de seguros	379,745,460	379,745,460	-
<b>Otros pasivos:</b>			
Provisión para la participación de los trabajadores en la utilidad	-	2,878,232	(2,878,232) c)
Otras obligaciones	6,005,448	6,005,448	-
Créditos diferidos	232,097	232,097	-
	6,237,545	9,115,777	(2,878,232)
Suma el pasivo	619,897,944	625,776,176	(5,878,232)

**CAPITAL CONTABLE**

<b>Capital contribuido</b>			
<b>Capital social pagado:</b>			
Capital social	63,754,160	63,754,160	-
	63,754,160	63,754,160	-
<b>Capital ganado</b>			
<b>Reservas:</b>			
Legal	73,992	73,992	-
Otras	27,044,069	24,044,069	3,000,000 b)
<b>Resultados de ejercicios anteriores</b>	(44,816,689)	(44,816,689)	-
<b>Resultado del ejercicio</b>	22,598,296	21,435,241	1,163,055 a) y c)
Suma el capital contable	68,653,828	64,490,773	4,163,055
Suma el pasivo y el capital contable	\$ 688,551,772	\$ 690,266,949	\$ (1,715,177)

**CAUSAS**

- a) Ajuste para reconocer correctamente el ISR diferido.  
b) Ajuste por aportaciones de capital no formalizadas en actas de asambleas de accionistas.  
c) Provisión de la participación de los trabajadores en las utilidades generada.

## Estado de resultados

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2017

(Expresados en pesos)

	INSTITUCIÓN	AUDITORÍA	VARIACIÓN
<b>Primas emitidas</b>	\$ 806,079,311	\$ 806,079,311	\$ -
<b>Primas cedidas</b>	(581,893,096)	(581,893,096)	-
Primas de retención	224,186,215	224,186,215	-
<b>Incremento neto de la reserva para riesgos en curso</b>	41,349,345	41,349,345	-
Primas de retención devengadas	182,836,870	182,836,870	-
<b>Costo neto de adquisición</b>			
Comisiones a agentes	86,584,815	86,584,815	-
Comisiones por reaseguro cedido	(87,083,352)	(87,083,352)	-
Cobertura de exceso de pérdida	150,000	150,000	-
Otros	51,495,820	51,495,820	-
	51,147,283	51,147,283	-
<b>Costo neto de siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir</b>			
Siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir	87,417,551	87,417,551	-
Utilidad bruta	44,272,036	44,272,036	-
<b>Gastos de operación, neto</b>			
Gastos administrativos y operativos	14,910,263	17,788,495	(2,878,232) b)
Remuneraciones y prestaciones al personal	16,028,496	16,028,496	-
Depreciaciones y amortizaciones	457,183	457,183	-
	31,395,942	34,274,174	(2,878,232)
Utilidad de operación	12,876,094	9,997,862	2,878,232
<b>Resultado Integral de financiamiento</b>			
De inversiones	1,407,845	1,407,845	-
Por valuación de inversiones	158,493	158,493	-
Por recargos sobre primas	255,366	255,366	-
Otros	159,003	159,003	-
	1,980,707	1,980,707	-
Utilidad antes de la provisión para el impuesto sobre la renta	14,856,801	11,978,569	2,878,232
<b>Provisión para el pago del impuesto a la utilidad</b>	(7,741,495)	(9,456,672)	1,715,177 a)
<b>Utilidad del ejercicio</b>	\$ 22,598,296	\$ 21,435,241	\$ 1,163,055

## CAUSAS

- a) Ajuste para reconocer correctamente el ISR diferido.  
b) Provisión de la participación de los trabajadores en las utilidades generada.



## Anexo III

**INSTITUCIÓN:** Aseguradora Patrimonial Vida, S.A. de C.V.

**AUDITOR:** José Franco Minero

**DESPACHO:** Salles, Sainz-Grant Thornton, S.C.

**EJERCICIO:** 2017

**Comentarios del auditor externo independiente respecto de aquellas irregularidades observadas a la Institución o Sociedad Mutualista auditada y, que de no haberse corregido por ésta, hubieren causado salvedades al dictamen.**

No observamos “irregularidades” de las mencionadas en las disposiciones del capítulo 23.1.14 fracción VII de la Circular Única de Seguros y de Fianzas y descritas en la Norma Internacional de Auditoría 240.